



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-118-LE24
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMAS LINET”

En Santiago con fecha 07 de agosto de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-118-LE24 denominada, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMAS LINET**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1414 de fecha 19 de julio de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Cargo	Nombre
Supervisor de Electricidad	Gerardo Rojas Velásquez
Profesional de Equipos Médicos	Aníbal Figueroa León
Profesional de Equipos Médicos	Andrea Gaete Ramos

Llamado a Concurso

Con fecha 19 de Julio de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-118-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMAS LINET”**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1414 de fecha 19 de julio de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMAS LINET

Apertura administrativa.

Con fecha 2 de agosto de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 1 (una) oferta del siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
DROGUERÍA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA	92.288.000-k

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Garantía de Seriedad de la Oferta, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Garantía de Seriedad de la Oferta	Informa la totalidad de lo precios e Inf. En Anexo N°7	Plazo de entrega de los respuestos no mayor a 2 días corridos desde la aceptación de la oc	Estado Oferta
1	Droguería Hofmann	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 07 de agosto del 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos técnicos, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Listado de repuestos, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Puntaje del subcriterio
Criterio Económico (60%)			
Precio neto, en \$ chileno, por hora-hombre por mantenimiento correctivo de urgencia en días y horarios hábiles . (Anexo N°4)	20%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_1 = N_1 * 0,20$
Precio neto, en \$ chileno, por hora-hombre por mantenimiento correctivo de urgencia en días y horarios no hábiles . (Anexo N°4)	10%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_2 = N_2 * 0,10$
Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°7.	30%	$N_2 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_3 = N_3 * 0,30$
Criterio Técnico (38%)			
Menor promedio de días plazo de entrega e instalación del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°7.	11%	$N_3 = \text{Promedio oferente menor plazo} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_4 = N_4 * 0,11$
Mayor cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8.	5%	$N_4 = \text{N° de repuestos y accesorios empresa a evaluar} / \text{Oferente con mayor N° repuestos y accesorios} \times 100 \text{ puntos}$	$P_5 = N_5 * 0,05$

Garantía de mantenimiento correctivo y repuestos asociados, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 3 meses). (Informar en Anexo N°9)	2%	$N_5 =$ Oferente con mayor tiempo de garantía (meses) / Oferente a evaluar (meses) x 100 puntos.	$P_6 = N_6 * 0,02$
Certificado de autorización de Fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigente. (Adjuntar) (Informar en Anexo N°9)	10%	Tabular: $N_6 = 100$ Si adjunta certificado $N_6 = 0$ Si no adjunta certificado	$P_7 = N_7 * 0,10$
Certificación técnica de personal en los equipos asociados a la presente Licitación, presentando Certificado(s) de capacitación del personal que prestará el servicio en el HUAP (Informar en Anexo N°9.)	5%	Tabular: $N_7 = 100$ Si adjunta certificado $N_7 = 0$ Si no adjunta certificado	$P_8 = N_8 * 0,05$
Cantidad de documentos (Anexo N°10) de mantenimiento correctivo para equipos motivos de la licitación, con Instituciones públicas y privadas chilenas de salud, firmados por el referente técnico. Requisitos: 1. Presentación de certificados de satisfacción. Informar en Anexo N°9 (Máximo 10). 2. Antigüedad máxima de 2 años a la publicación del presente proceso licitatorio. 3.No se permiten certificados emitidos por el HUAP	3%	$N_8 =$ Oferente con mayor cantidad de documentos / Cantidad de documentos oferentes a evaluar x 100 puntos	$P_9 = N_9 * 0,03$
Posee y adjunta un programa de integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5)	2%	Tabular: $N_9 = 100$ Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal $N_9 = 0$ No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	$P_{10} = N_{10} * 0,02$
Requisitos Formales (2%)			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	2%	Tabular: $N_{10} = 100$, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma. $N_{10} = 0$, Si presenta oferta con todos los antecedentes subsanados en tiempo y forma. $N_{10} = 100$, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma.	$P_{11} = N_{11} * 0,02$
TOTAL	100%	Cálculo: $P_1 + P_2 + P_3 + P_4 + P_5 + P_6 + P_7 + P_8 + P_9 + P_{10} + P_{11}$	

b) Metodología De Evaluación

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

Evaluación Técnica

- **Programa de Integridad (2%)**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

N°	Rut	Ofertante	Criterios Económicos (60%)										Criterios Técnicos (38%)						Requisitos Formales (2%)																
			Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje																
1	92.288.000-k	Droguería Hofmann	5	30.000	100	5	80.000	100	5	7.476.000	100	2	190	25	100	11 meses	100	si	100	si	100	si	100	si	100	si	100	si	100	si	100	si	100	si	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

N°	RUT	Ofertante	Criterios Económicos (60%)							Criterios Técnicos (38%)							Requisitos Formales (2%)		TOTAL
			Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
1	92.288.000-k	Droguería Hofmann	20	10	30	11	5	2	10	5	3	2	2	2	100				
ADJUDICA			Droguería Hofmann														100,0		

V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de los servicios de la Licitación ID 2111-118-LE24 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMAS LINET", por 24 meses, al siguiente proveedor, y por un monto a no exceder de \$64.666.000, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT
DROGUERÍA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA	92.288.000-k

1) Mantenimiento Correctivo

Mantenimiento Correctivo en horario y días hábiles de "CAMAS LINET"

ITEMS	Precio neto por hora-hombre \$	IVA \$	Precio total por hora-hombre \$
Precio por hora-hombre por Mantenimiento Correctivo en horario hábil de "CAMAS LINET".	\$30.000	\$5.700	\$35.700

Mantenimiento Correctivo en horario y días no hábiles de "CAMAS LINET"

ITEMS	Precio neto por hora-hombre \$	IVA \$	Precio total por hora-hombre \$
Precio por hora-hombre por Mantenimiento Correctivo en horario no hábil de "CAMAS LINET".	\$80.000	\$15.200	\$95.200

2) Anexo N°7 Listado Referencial De Repuestos

N°	CODIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MARCA	CANT.	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)	PRECIO NETO \$ C/U
1		Baranda tubular izquierda	Linet	1	2	\$635.000
2		Baranda tubular derecha	Linet	1	2	\$635.000
3		Columna piecera	Linet	1	2	\$1.042.000
4		Columna cabecera	Linet	1	2	\$1.042.000
5		Motor piecera	Linet	1	2	\$416.000
6		Control Box	Linet	1	2	\$1.454.000
7		Control enfermera	Linet	1	2	\$339.000
8		Control paciente	Linet	1	2	\$271.000
9		Quinta rueda	Linet	1	2	\$550.000
10		Rueda freno centralizado	Linet	1	2	\$43.000
11		Rueda móvil	Linet	1	2	\$56.000
12		Batería	Linet	1	2	\$147.000
13		Cable de poder	Linet	1	2	\$145.000
14		Lecho espalda	Linet	1	2	\$346.000
15		Kit botón baranda	Linet	1	2	\$16.000
16		Control ACP supervisor	Linet	1	2	\$339.000
Promedio días Plazo de Entrega= \sum días plazo de entrega e instalación / 16 repuestos					2	
TOTAL (\sum precio Neto)						\$7.476.000

3) Anexo N°8 Listado Adicional De Repuestos

N°	CÓDIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MARCA	PRECIO NETO \$	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)
1	8210-3076	Motor Piecera	Linet	\$262.000	20
2	8425-0201	Pernos cubierta de centro control box	Linet	\$2.000	20
3	D3-08753D-01	Cubierta de centro control Box	Linet	\$135.000	20
4	8204-5285	Ruedas posición 1	Linet	\$45.000	20
5	S4-07367-01A2	Respaldo Smart	Linet	\$440.000	20
6	D4-06634B	Deslizador Estructura Motor	Linet	\$5.000	20
7	8502-0030	STARLOCK CON TAPON CUADRADO	Linet	\$2.000	20
8	8502-0050	STARLOCK CON TAPON	Linet	\$3.000	20
9	S3-05246A01	ESTRUCTURA MOTOR SUPERIOR DELUXE	Linet	\$279.000	20
10	D4-05082D	Junta Plástica PA+GF baranda	Linet	\$7.000	20
11	D4-05323	Pasador cilíndrico	Linet	\$4.000	20
12	D4-05083C	Junta Plástica PA baranda	Linet	\$7.000	20
13	8425-0250	Tornillo baranda	Linet	\$2.000	20
14	D4-10589-02	Tubo superior baranda	Linet	\$59.000	20
15	D4-08478	Sliding bearing	Linet	\$2.000	20
16	S3-06364A-01	Kit sistema rcp	Linet	\$92.000	20
17	D4-08307	Protector rojo, conjunto rcp	Linet	\$6.000	20
18	D4-08828A-01	Tapon acero	Linet	\$14.000	20
19	D4-07313	Cilindro con hilo int. Conj rcp	Linet	\$13.000	20
20	8600-0020	Pasadores metalicos, conjunto rcp	Linet	\$2.000	20
21	8540-0000	Tuerca hexagonal	Linet	\$2.000	20

22	D4-07350	Perno especial	Linet	\$10.000	20
23	D4-07762C	Camisa blanca cable met. Conj rcp	Linet	\$15.000	20
24	8600-0103A	Cable; acero;	Linet	\$22.000	20
25	8410-0150	Perno hilo exterior conj rcp	Linet	\$2.000	20
N° total de repuestos incluidos: 25					